



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

### “SERVICIO DE CAFETERIA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES DEL PUERTO DE MAZARRÓN”

Refª. Expte. 2019.31 ES-SU

Fecha: 27/02/2019 Hora: 12:00h.

Lugar: Sala de Juntas del IMAS

#### MESA constituida por:

**Presidente** (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), La **Secretaria General Técnica**, Dª Josefa Martínez Muñoz

Como Representante de la Intervención el **Interventor Delegado**: D. Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como **funcionaria LICENCIADA en DERECHO**: Dª Carmen C. Sánchez López.

Como Secretaria: la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: Dª Mª Ángeles Iniesta Alcaraz.

Se reúnen los miembros de la mesa de contratación citados al margen con objeto de calificar la documentación requerida y presentada dentro del plazo, por Dº. **Domingo Paredes Martínez**, con NIF: \*\*\*\*\*566D, por ser su oferta la más ventajosa.

La documentación es la que se indica a continuación:

La Mesa comprueba que no aporta declaración responsable de no haberse dado de baja en la matriculación del I.A.E. y no aporta último recibo o motivo de exención de tributar por este impuesto.

RELACIÓN DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTOS		
	APORTADOS		OMISIONES
	SI	DEFECTOS	NO
<b>A) PERSONALIDAD y CAPACIDAD de obrar</b>			
DNI representante legal de la entidad	X		
<b>B) SOLVENCIA</b>			
<u>Económica. NO SE EXIGE</u>	-		
<u>Financiera y técnica:</u>			
Experiencia servicio cafetería-comedor. 15 meses	X		
<b>C) OTROS DOCUMENTOS</b>			
Alta I.A.E./Declaración censal	X		
Declaración permanencia en alta en I.A.E.			X
Ultimo recibo I.A.E. o motivo exención			X
Certif. estar al corriente obligaciones Tribut. Estado	X		

05/03/2019 14:57:57  
06/03/2019 14:55:27

05/03/2019 14:38:48 Firmante: SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION  
06/03/2019 09:30:15 Firmante: MARTINEZ MUÑOZ, JOSEFA

Firmante: INIESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES  
Firmante: MASEGUER ORTIZ, FULGENCIO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9e1e8a6f-4017-1e99-20a-0050569b34e7





05/03/2019 14:57:57  
 06/03/2019 14:55:27

05/03/2019 14:38:48 Firmante: SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION  
 06/03/2019 09:30:15 Firmante: MARTINEZ MUNOZ, JOSEFA

Firmante: NIESTA ALCAZAL, MARIA ANGELES  
 Firmante: MESAQUERA ORTIZ, FULGENCIO  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9e1eba6f-4017-1e99-20ca-00569b34e7

Certif. estar al corriente obligaciones Tribut. C. Autonoma.	X	
Certif. estar al corriente obligaciones Seguridad Social	X	

Por tanto, la Mesa acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para que, en su caso, proceda a la subsanación.

De todo lo cual se levanta la presente acta, en el lugar y fecha arriba indicados a las 12:15h.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

